



INFORMACIÓN GENERAL Y REQUISITOS DE INGRESO PARA ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

1.- Antecedentes generales de nuestro programa.

-Nuestro establecimiento cuenta con el programa de integración escolar desde el año 2015, en la actualidad se atienden a 69 estudiantes que presentan NEE, los cuales según su diagnóstico son atendidos por nuestros especialistas.

2.- Cursos que se atenderán en 2020.

-De Primero a cuarto básico.

3.- Nuestro programa cuenta con los siguientes profesionales:

- Psicopedagogo, Fonoaudiólogo, Psicólogo, Trabajador Social, Educadora Diferencial y Kinesiólogo.

4.- Necesidades educativas atendidas actualmente:

Discapacidad Intelectual, Trastornos del espectro Autista, Dificultad Específica del Aprendizaje, Trastorno Específico del Lenguaje, Trastorno por Déficit Atencional y Rango Límite.

5.- Cupos NEEP (necesidades educativas especiales permanentes) disponibles para el año 2020

Curso	Cupos
1°A	02
1°B	02
1°C	02
2°A	0
2°B	0
2°C	0
3°A	02
3°B	01
3°C	02
4°A	01
4°B	0
4°C	0



6.- Requisitos de ingreso:

Documentos que deben presentar los apoderados para postular al programa:

1. **Evaluación Diagnóstica:** Para ingresar a un PIE o a una Escuela Especial, los estudiantes que presentan NEE deben contar con una evaluación diagnóstica individual, integral e interdisciplinaria, que cumpla con los requisitos establecidos en el Decreto N° 170/09.

Por lo cual el apoderado debe presentar los informes de los distintos profesionales que hayan evaluado y/o diagnosticado al postulante según su diagnóstico.

2. **Valoración de la discapacidad:** El apoderado debe presentar la evaluación y/o diagnóstico emitido por el médico correspondiente según diagnóstico (neurólogo, psiquiatra, etc)

Entrevista personal con Coordinadora del Programa de Integración:

Psicopedagoga Sra. Nathaly Muñoz Sepúlveda.

Lugar: Sala del Programa de integración escolar.

Fecha: lunes, 30 de septiembre de 2019.-

Horario de Atención: 15:00 a 18:00 hrs.